

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos. á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

La cuestion foral

Que continúa en pié, todos los sa-
bemos, y nadie lo olvida un mo-
mento.

Que de los Gobiernos que pade-
cemos, nada bueno podemos espe-
rar, está en la conciencia de todos
los navarros.

Mas, con todo eso, es posible que
á no pocos haya causado sorpresa
la noticia de que el Sr. Sagasta se
propone plantear y resolver en la
próxima legislatura la cuestion for-
ral, que desde hace año y medio
preocupa á los navarros.

Porque cualquiera dirá, y con ra-
zon: ¿Esa es la muestra de gratitud
que el Sr. Sagasta se propone dar
á la hidalga provincia de cuya hos-
pitalidad, cortesía y obsequios tan
satisfecho se mostraba en Fitero?
Así va á confirmar D. Práxedes las
manifestaciones que en sentido fa-
vorable á los intereses, ya que no á
los derechos, de Navarra hizo?

Bah! También el año pasado dijo
en San Sebastian el señor Sagasta,
manifestando deseos de que su de-
claracion corriese por Navarra, que
esta provincia podia estar segura
de que ni él ni ninguno de los minis-
tros pensaban en molestarla con la
pretension antiforal iniciada por el
Sr. Gamazo. Y, sin embargo, pocos
meses despues se presentó á las Cór-
tes el proyecto de presupuestos con
un artículo más grave que el con-
signado el año anterior.

Y lo cierto es, asimismo, que la
noticia telegráfica que ayer publi-
camos, ha sido comunicada á otros
periódicos por su respectivo corres-
ponsal madrileño. Como muestra,
véase lo que le telegrafian á *La
Union Vascongada*:

«Coméntase en los círculos políticos el em-
peño que se atribuye á Sagasta de que las
Córtes discutan la cuestion de Navarra, resol-
viéndola conforme á los deseos del ministro
de Hacienda señor Salvador.»

Veremos si la noticia es desmen-
tida ó confirmada; pero, en cual-
quier caso, lo cierto es que los na-
varros tienen motivos para no fiar-
se, para vivir alerta y para mante-
nerse unidos y resueltos, como has-
ta ahora, á defender sus derechos
con firmeza y con prudencia.

Esto es lo que procede y se nece-
sita.

El arte

DE INSTRUIR UN SUMARIO (1)

El historiador que juzgue de la cultu-
ra social por el adelanto de las leyes, está
expuesto á caer en graves yerros. En lo
antiguo se autorizaba el tormento del
reo. Hoy, gracias á los Códigos extranje-
ros, tenemos una ley procesal aceptable.
En ella está proscrita toda coaccion ó vio-
lencia, así contra los testigos como con-
tra el reo. Pero, ¡cuán equivocado estaría
el que las creyera olvidadas en la prác-
tica!

El Juez que tiene noticia de un delito
de gravedad, si á los primeros pasos no

(1) Un ilustrado amigo nuestro nos ha remi-
tido este artículo, que publicamos con mucho
gusto. El asunto que en él se trata con lucidez,
es muy digno de atención.

descubre la pista del delincuente, mete
en la cárcel á medio mundo; á aquéllos
de quienes sospecha que han podido ten-
er participacion en el delito; á aquéllos
de quienes recela que conocen á los auto-
res del delito; á aquéllos á quienes, por
el aturdimiento de las primeras declara-
ciones ó por el artificio, se arranca algu-
na contradiccion.

Hé ahí una multitud de personas, ino-
centes en su mayor parte, que están so-
metidas, á sabiendas del Juez instructor,
al tormento de la prision.

En algunas ocasiones recaen sospechas
más vehementes de complicidad ó ejecu-
cion; y entonces, si esas sospechas no ad-
quieren comprobacion legal, el Juez re-
corre sin escrúpulo al tormento. Sus ver-
dugos son las culatas de la benemérita ó
los azotes del alcaide, los mismos azotes
que, como una de las formas del tormen-
to, señalaba la ley 1.ª, título 30, de la
Partida 7.ª, en la barbarie de los tiempos
medios.

Sabemos de un caso en que se encar-
celó y se procesó á un individuo por ho-
micidio, porque había dicho que el pre-
sunto reo estuvo afeitándose en la barbería
á las siete y media, y resultaba de au-
tos que no estuvo hasta las ocho. Por
cierto que apareció clarísimamente que
ese testigo y el acusado eran inocentes.

En otra ocasion se pidió la pena de
muerte contra un sujeto, porque se había
dicho en la causa que años antes estuvo
comiendo unas gallinas hurtadas con los
complicados en el delito capital. Todo
con la esperanza de que con esos rigores
dieran alguna luz á la justicia.

Y sucede con estos abusos de la auto-
ridad lo que con los excesos del poder
despótico. A fuerza de sentirlos, el pue-
blo se connaturaliza con ellos, no aspira
á mudar de estado, abomina á quien in-
tenta sacarle de su indiferente quietismo,
sacrifica á la divinidad del tirano y va
uncido gozoso al carro de la esclavitud.
Así tambien á fuerza de soportar atenta-
dos á la libertad y á la dignidad del hom-
bre, se oye sin escándalo, á varones inte-
gros y aun peritos en el derecho, defen-
der esos procedimientos como una nece-
sidad social. Jamás la sociedad necesita
para su vida ser injusta; jamás el Magis-
trado necesita para defender á la socie-
dad conculcar sus leyes y violar las de la
moral.

Hemos recibido el legado del tormen-
to de los siglos pasados; porque los que
no hemos heredado las virtudes de nues-
tros mayores, los que sólo de nombre co-
nocemos aquella firme entereza y aquella
inquebrantable independencia de los es-
pañoles, hemos conservado cuidadosa-
mente sus errores y sus vicios.

La llaga que descubren esas malas
prácticas de la justicia, es de indudable
gravedad. En el orden moral es la apli-
cacion de aquel abominable principio, de
que el fin justifica los medios. Para es-
clarecer la verdad y conocer al criminal,
no es lícito oprimir al inocente.

En el orden social es un verdadero es-
cándalo que para descubrir y castigar un
delito haya de empezar la misma justicia
cometiendo otros delitos. La garantía del
ciudadano desaparece cuando los encar-
gados de aplicar la ley son los primeros
en quebrantarla.

Como medio de investigacion, el tor-
mento moderno es cien veces peor que el
tormento antiguo. La ley 4.ª de la Partida
y título citados disponia que no valie-
ra la confesion que fué hecha en el
tormento si non fuere confirmada des-
pues sin premia, es decir, fuera del tor-
mento. Entonces se sabia quién había de-
clarado por miedo, y su declaracion no
se le tomaba en cuenta, si non era libre-
mente confirmada.

En nuestros días no sucede así. El que
amedrentado por el látigo que cae sobre
sus espaldas se acuse de un delito, de que
es inocente, está irremisiblemente perdi-

do. Aquella declaracion será tenida por
libre, espontánea y verdadera, porque en
la hipocresia de nuestras costumbres, ni
para los Magistrados que sentencian, ni
para la ley que pena, existe nunca el tor-
mento. El que denuncie los atropellos
cometidos no será oído, ó, falto de toda
prueba, se verá envuelto en un nuevo
proceso. Y aunque en la conciencia de
todos esté la verdad de los excesos dela-
tados, no parece sino que néciamente ha-
yamos convenido en que ocultar nues-
tras dolencias es mejor que curarlas.

Si de cien, si de mil casos en que se
coacciona al testigo ó al reo, hubiese uno
sólo en que por su forzada declaracion
fuese penado un inocente, la humanidad
deberia mirar con horror esa corrupcion
de la justicia.

Preciso es, para ser justos, reconocer
que todos tenemos la culpa de ese vicio
social. Hoy por hoy el crítico no puede
ser demasiado severo con el Juez que
apela á tan reprobados medios de ins-
trucccion. En ocasiones son los jueces más
rectos los que emplean el castigo como
medio de investigacion, llevados de un
falso concepto de su deber y de un celo
fanático por el descubrimiento del delin-
cuente. Pero la sociedad que pregona el
acierto de esos magistrados, que se entu-
siasma con sus éxitos, cuyo secreto no es
secreto para nadie, que zahiere con sus
burlas ó relega en el olvido al que, más
escrupuloso, prefiere declararse vencido á
desoconar el velo del delito á tanta costa,
es, cuando menos, cómplice del extravío
de la justicia.

El remedio del mal ha de ser tambien
obra de todos. El Juez cuide de llenar su
espíritu de ese sagrado respeto á los ver-
daderos derechos del hombre, inocente ó
acusado, (que tambien el acusado tiene
sus derechos) y á la observancia de las
leyes, distintivo del dispensador de la
justicia en los países cultos. Los Magis-
trados corrijan sin contemplaciones al
Juez que dicte autos de prision sin causa
suficiente y castiguen sin reparo las ve-
jaciones cometidas con los testigos ó con
el reo. La sociedad cubra con su execra-
cion al Juez que intente conseguir un
éxito personal menospreciando las leyes
de la humanidad. Y si por no hollar las
consideraciones debidas á los ciudadanos
y á la ley, quedaron impunes graves de-
litos, es preciso que nadie increpe á la
justicia, primera guardadora de nuestros
fueros, y que todos los hombres honra-
dos clamen contra el abandono de los
gobiernos, verdadera causa del lastimoso
estado de la justicia penal, promoviendo
una verdadera cruzada para el estableci-
miento de una buena policia judicial y
el mejoramiento de la instrucccion y cul-
tura religiosa y social.

Porque conviene, sobre todo, no olvi-
dar nunca que la libre cooperacion y
ayuda de los ciudadanos y la policia ju-
dicial son las dos únicas fuentes de in-
vestigacion criminal en los países civili-
zados.

Instantáneas

La Tradicion Navarra hace el siguien-
te retrato del Sr. Campion:

«Republicano é impío un tiempo, doctrinario
y progresista el día siguiente, euskaro separatista
un rato, euskaro indefinido luego, dando á la
vez pasos hácia el integrismo, integrista para
ser diputado y diputado para traicionar á los in-
tegristas, siempre vagando de un lado para otro,
sin calma y resignacion para catecumenos, siem-
pre neófito y siempre agarrándose al papel de
pontífice, constantemente dedicado á combatir y
maltratar á los que la víspera quiso presidir,
matriculándose de doctor de las nuevas escuelas
sin ser alumno nunca...., despreciado de los libe-
rales, molesto á los carlistas, sospechoso á los
integristas, repudiado por los euskaros....»

El Siglo Futuro del 2 de Junio de 1893,
decia:

«Cuanto á desautorizar al Sr. Campion, ni hay
por qué, ni para qué, ni *El Siglo Futuro* ni el
Sr. Nocedal podrian hacerlo en ningun caso, por-
que no tienen ningun género de autoridad ni ju-
risdiccion para semejante cosa.

«El Sr. Campion tiene una personalidad polí-
tica propia; y ni tenia por qué, ni para qué con-
sultar, ni consultó, ni con el Sr. Nocedal, ni con
El Siglo Futuro, los actos que tanto han dado
que hablar á los periódicos.... El Sr. Campion
no está sujeto, ni tiene por qué sujetarse á las
normas de conducta ni á la disciplina de ningun
partido político, porque á ningun pertenece, co-
mo leal y claramente lo expuso en el Congreso.»

El Siglo Futuro del 3 de Junio, añadia:

«El suelto de *El Siglo Futuro* que al Sr. Cam-
pion le ha parecido largo, no iba dirigido á él,
de cuyos actos no habíamos hablado ni teníamos
para qué hablar, porque conocemos y respeta-
mos su independencia política.»

«Integrista para ser diputado y dipu-
tado para traicionar á los integristas....»

Así son los cargos que *La Tradicion
Navarra* nos dirige.

Los cuales hemos reproducido, para
que nuestros lectores formen el debido
concepto acerca del citado periódico, no
para contestarlos como merecen, porque
en tal caso reduciríamos á miserables y
repugnantes disputas personales las im-
portantes discrepancias existentes entre
el nocedalismo y nosotros.

Mañana, Dios mediante, indicaremos
lo principal de ellas.

El mismo periódico nocedalino dice lo
siguiente:

«El beneplácito que por disposicion del Epis-
copado deben obtener los candidatos á Córtes,
lo definió el señor Campion en la forma si-
guiente:

«El beneplácito sólo sirve de patente de corso
para que candidatos liberales pirateen libre-
mente en aguas católicas.»

«Acepta EL ARALAR esa definicion del señor
Campion?»

En cuanto el colega restablezca la
exactitud de los términos, alterados, de
la frase que atribuye al señor Campion,
EL ARALAR contestará con lisura.

Decíamos ayer y repetimos hoy:

«Los Mensajes de los Prelados en el Congreso
Católico de Zaragoza y en el Eucarístico de Va-
lencia son enseñanzas, ó consejos, ó ejemplos de
la Iglesia respecto del poder constituido en Es-
paña? Los acepta *La Tradicion Navarra*?»

Pasan los días y *La Tradicion Nava-
rra* no contesta afirmativamente.

¡Qué vergüenza!
Se necesita permiso del jefe láico?

Hazaña notoria, narrada por el *maese
Fuerista*:

«A EL ARALAR no le llega la camisa al cuerpo
desde que le ha salido al encuentro *La Tradi-
cion Navarra*.»

Segun lo cual, se ha repetido aque-
llo de

«La espada el conde sacó,
Y el enemigo escapó.
¡Así se escribe la historia!,»

El suelto del cronista donostiarra, que
comienza con las líneas copiadas arriba,
termina llamando á *El Movimiento Cató-
lico* y á EL ARALAR *chupa-lámparas*.

No se puede negar que ese calificativo
es de procedencia, olor y sabor libera-
lescos.

O que es uno de los empleados por los
liberales para denigrar á los católicos.

Díme á quién imitas....

CRÓNICA RELIGIOSA

En la última quincena, y de conformidad con lo dispuesto por el excelentísimo señor Arzobispo de Manila, se ha instalado la Pía Asociación de la Sagrada Familia en el pueblo de Lubao de la Laguna.

Estadística curiosa

Según datos estadísticos, hay en Francia unos 750.000 protestantes, 25.000 masones y 225.000 judíos, lo cual hace un total de un millón entre judíos, protestantes y masones; es decir, 37 millones de católicos de los 38 millones de habitantes; y, sin embargo, un millón es el que guía a los 37 millones.

Hé aquí una elocuente manifestación de los alemanes contra la prensa llamada independiente:

«Jamás podremos vencer mientras nos empeñemos en tener en casa un periódico neutro ó mal llamado independiente, en vez de un diario católico; si todos los que lo son acudiesen con suscripciones á mantener los de sus creencias, podría vivir prósperamente el periodismo católico y aun rivalizar ventajosamente con todos sus adversarios.»

Esto ha declarado el Congreso de Colonia, á instancias del R. Haas, que había tratado de la prensa periódica.

Las iglesias orientales

Con motivo de la llegada á Reims de monseñor Benham-Beni, Patriarca siríaco de Antioquia, publica el *Boletín Eclesiástico* de aquella Diócesis detalles muy interesantes acerca de las Iglesias orientales, que creemos verán con gusto nuestros lectores.

De todas las liturgias orientales, la siríaca es una de las más antiguas, como que se remonta su origen al Apóstol Santiago, Obispo de Jerusalem. Entre las ceremonias que acompañan la Misa siríaca, hay principalmente una que sorprende más que las otras á los fieles de Occidente: el celebrante no se reviste con los ornamentos sacerdotales hasta después del Ofertorio. El simbolismo litúrgico ha visto siempre en esta primera parte de la Misa siríaca una alusión al sacrificio de Melquisedech, que mucho antes de la institución del sacerdocio, propiamente dicho, había ya ofrecido el pan y el vino al Señor.

El Patriarca siríaco católico extiende su jurisdicción sobre los Arzobispos de Aledo, Bagdad, Damasco y Mossoul y sobre los Obispos de Beyrouth, Diarbekir, Djezirah, Mardín, Trípoli de Siria y Alejandría de Egipto.

La jurisdicción en el Oriente no se ejerce sobre el territorio, como en la Iglesia latina, sino sobre las personas. Los ritos constituyen las nacionalidades; el lazo social es la liturgia; se es griego, armenio, siríaco de nación, porque se pertenece á la Iglesia griega, armenia ó siríaca.

De aquí la desmesurada importancia que dan los orientales á la conservación de sus ritos y ceremonias religiosas.

En realidad, están mezcladas las poblaciones; así que no existen diócesis en el sentido estricto de la palabra: hay grupos, familias, la nación, como dicen ellos, cuyo jefe es el Patriarca, no sólo en el orden religioso, sino también en el civil, á lo menos en toda la extensión del imperio otomano. El Patriarca gobierna á su nación en nombre del sultán, de idéntico modo que lo hacen los bajases en los territorios musulmanes.

De esta constitución especialísima de las iglesias orientales, resulta que la misma ciudad es, en ocasiones, Sede de muchos Obispos y aun residencia de muchos Patriarcas de ritos diversos.

La Iglesia siríaca católica cuenta con unos 800.000 individuos, esparcidos por Siria, Mesopotamia, Egipto y el Kurdistan.

Extranjero

Catástrofes

En Esneux (Bélgica) ha descarrilado un tren. El fogonero resultó horriblemente carbonizado y veinticinco viajeros heridos.

—Dicen de Nueva York que una horrosa tempestad ha causado daños terrestres y marítimos. Las víctimas son numerosas.

Chinos y japoneses

Las tropas japonesas han rechazado á las tropas chinas y ocupado la orilla meridional del Yalu.

Los japoneses se han apoderado de un bu-

que chino. Parece que están resueltos á exigir á China que abandone en absoluto á Corea y pague una enorme indemnización de guerra.

Tempestad en Nueva York

La noche del miércoles descargó sobre Nueva York un terrible temporal, causando enormes daños en el mar, y numerosas desgracias.

La tempestad se extiende hácia la parte del Este.

Témese que ocasione nuevas catástrofes.

Inglaterra y Marruecos

El ministro inglés en Tanger ha marchado á Fez con objeto de saludar al sultán.

Las potencias

La *Gaceta* de Colonia dice, que las potencias interesadas en los asuntos de Corea, no se oponen á la marcha de los japoneses sobre Pekín.

CASTELAR EN ROMA

A título de información y á reserva de insertar las rectificaciones que puedan venir, reproducimos de los periódicos madrileños el telegrama siguiente:

Roma 10 (3,40 t).—El señor Castelar se dirigió esta mañana hácia el Vaticano, donde llegó á las once, hora fijada para la audiencia que le había concedido Su Santidad.

Tan luego como entró en la antecámara secreta, el jefe de la misma, excelentísimo Monseñor Cagiano de Azevedo, le introdujo cerca del Papa, sin la menor demora.

La audiencia, empezada á las once y diez minutos, se prolongó hasta las doce y media, siendo de las más largas que en recuerdo de los dignatarios del Palacio Apostólico se hayan concedido á persona alguna durante el Pontificado actual.

Leon XIII, durante toda ella, se expresó con la mayor benevolencia y cordialidad. Empezó hablando al Sr. Castelar de los discursos principales de éste, así como de las obras diversas que ha realizado durante su vida política, haciendo ilustre en Europa el nombre del gran tribuno español.

Pasó después Su Santidad á explicar á su interlocutor la política que informa hoy las determinaciones de la Santa Sede, é inspira sus actos, tanto respecto á la república francesa, como en lo referente á España.

Por fin, el Papa anunció al Sr. Castelar la publicación próxima de importantes Encíclicas, dirigidas, la una á los países de la América del Norte, y la otra á los de la América meridional.

El Sr. Castelar quedó altamente admirado de la salud perfecta del Pontífice, de la absoluta lucidez de sus conceptos, de la amplitud de sus horizontes, de la profunda y admirable intuición que se descubre en todos sus pensamientos.

El anciano Pontífice le ha producido la impresión de un espíritu verdaderamente superior, cuya talla iguala á la de los más grandes hombres de la historia. En su sentir, Leon XIII puede mucho para afianzar la paz internacional.

En cuanto á las ideas que el Sr. Castelar expresó á Su Santidad, merece, entre otras muchas, señalarse su profesión de fe de republicano.

«Republicano he sido, y seré siempre republicano», dijo al Pontífice, pero no por esto dejo de ver lo que pide la situación actual de España, y en vista de esta situación, he aconsejado y aconsejo á mis amigos, presten su adhesión á la monarquía constitucional.»

El Papa felicitó al ilustre orador por la lealtad y la noble franqueza con que se expresaba como verdadero y buen español sobre punto político de tanta importancia. Al salir del despacho de Leon XIII, el Sr. Castelar dijo á los que le rodeaban: «El Papa me ha tratado como un padre, y me ha recibido como á un soberano.»

De regreso á la fonda en que se hospeda el señor Castelar, recibió la visita del Sr. Crispi, presidente del Consejo de ministros.

Del interior

La situación de Melilla pintada por *La Correspondencia Militar*:

«La fuerza del escuadrón de Africa es la que presta el servicio más peligroso en aquella plaza.

Y el más expuesto y obligado á la defensa personal, por ser éste de parejas en los mismos límites del campo.

Pues bien: este escuadrón, de cien tercerolas que tiene como dotación, sólo tiene útiles treinta y cinco.

Las sesenta y cinco restantes sólo son de adorno.

Falta que sabe el comandante general, que, no ignora el ministro, y que, sin embargo, no se remedia.»

Parece que los poseedores de cruces pensionadas por méritos de guerra no habían sufrido nunca descuento en sus haberes, y alguno hay que lleva más de treinta años cobrando íntegra la pensión.

Ahora, por la oficina correspondiente de clases pasivas se les dice á todos que están gravadas sus pensiones con el 11 por 100 de descuento; pero no se limita á esto la merma en el pago, sino que se les retiene la tercera parte del haber trimestral, significándoles que deben reintegrar al Tesoro el importe del 11 por 100 de descuento por el tiempo que han dejado de sufrirlo.

En muchas poblaciones andaluzas se viene notando el singular fenómeno de amenazar á los dueños de tahonas con volar las fábricas si no suben el precio del pan.

También circulan anónimos exigiendo cantidades considerables bajo la amenaza de hacer añicos las viviendas de aquellos contra quienes se dirige la petición.

Dentro de breves días llegarán á Oviedo ochenta máquinas destinadas á la construcción del fusil Maüser en la fábrica de la Vega.

Las dos máquinas de vapor que han de comunicar movimiento á aquéllas se están montando hace algún tiempo y se hacen grandes esfuerzos para que el día 1.º de Enero comience á funcionar toda la nueva maquinaria.

A consecuencia de la irregularidad descubierta en Cuenca, el juez ha dictado auto de prisión contra el interventor y los oficiales cuarto y quinto de la Tesorería de Hacienda. Añádese que se ha tomado igual medida contra los ex-delegados de Hacienda de Cuenca señores Pueyo y Flores.

Las últimas noticias sobre la crisis dicen que será extensa.

El señor Sagasta consulta la opinión de los prohombres del partido liberal. Se sabe que el señor Pasquin ha dicho que no quiere ir á las Cortes.

Todo está aplazado hasta el regreso de la reina.

Con arreglo á una estadística que se publicará en breve y que ha de interesar á las clases médicas, el número de títulos de licenciados en Medicina expedidos en España desde 1876 hasta 1893, asciende á 10.477, y de Farmacia 3,377.

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se vió anteayer el recurso interpuesto por la defensa del anarquista Salvador contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona. El recurso fué desechado, quedando firme la sentencia de muerte.

Los pescadores de Barcelona han cogido un enorme pez negro, desconocido, que mide cinco metros y pesa 80 arrobas. Se proponen exhibirlo al público.

Confírmase que el golpe que se intentaba por los separatistas en Santiago de Cuba consistía en un desembarco de filibusteros dirigido por Máximo Gomez, secundado por los ex-cabecillas insurrectos Sartorius y Guillermón.

Vascongadas

Dice *El Basco* de Bilbao:

«Según nuestras noticias, *La Cantabria* no reconoce la jefatura laica del señor Nocedal; al menos, su fundador ha manifestado deseos de publicar un nuevo periódico que sustituya á *La Unión Vasco-Navarra*.»

En el salón de Juntas que tiene en Bilbao la «Asociación de capitanes y oficiales de la marina mercante española» ha sido colocada, en sitio preferente, una lápida conmemorativa de la triste fecha del 3 de Noviembre último.

En esa lápida aparecen los nombres de los socios que perecieron en la catástrofe de Santander.

A consecuencia de la determinación adoptada por el gobierno civil de Vizcaya de suprimir los corredores, la empresa arrendataria del frontón de Bilbao ha cerrado éste.

En los primeros días de esta semana salió de Bilbao con rumbo á Inglaterra, un vapor de aquella nación con 4130 toneladas de mineral, que es el mayor cargamento de su clase que vapor alguno ha trasportado.

Dicen de San Sebastian que la reina ha dejado una respetable cantidad para los asilos de los pobres.

CURIOSIDADES

La expedición al polo

El ballenero á vapor *Falcon*, á bordo del cual partió de Nueva York á las regiones árticas, en Julio de 1893, el teniente Peary, regresó estos días á San Juan de Terranova.

Las mas de las personas de la expedición, incluso la señora de Peary y una niña que dió á ro Peary, su criado negro en el *Falcon*; pe- viujo se quedaron al Norte de Groenlandia, en Falcon Harbor, donde pasarán el invierno.

A causa de espantosas tempestades, de un frío de 50 á 60° bajo cero y de la muerte de la mayor parte de los perros que debían conducirle en el propósito capital de su empresa, que era trazar el plano de Independance Bay, y por eso se quedó en *Falcon*, á fin de intentar de nuevo la ejecución de su empeño en la primavera próxima.

El teniente visitó, sin embargo, una parte de la bahía de Melville que no había sido explorada aún.

El caballo mecánico

Lo ha inventado Mr. Lewis A. Rygg, en San Pablo de Minnesota.

No se trata del caballo mecánico para niños, que hace muchos años alcanzó tanto éxito y que fué el precursor del triciclo, pues moviase por medio de una cadena de Galle que giraba á impulso de dos manivelas puestas en las orejas.

El caballo mecánico de Mr. Rygg es la perfección misma.

Aunque la parte superior del tronco, el cuello y la cabeza permanecen rígidos, mueve las piernas con desenvoltura y gira en la dirección que le plazca al caballero.

El caballo tiene en el centro una rueda dentada que comunica el movimiento á todas las partes del cuerpo.

El árbol de esta rueda lleva dos manivelas, las cuales descienden hasta los pedales, que semejan estribos.

El pé del ginete hace girar la rueda central, que se halla unida á las correspondientes á los cuatro remos del caballo, y éste alza y baja las patas trotando ó galopando, según el impulso, con movimiento idéntico al de un animal de carne y hueso.

Los remos, ligeramente articulados, son de cauchout, á fin de evitar los resbalones y que sean duros los movimientos.

Sólo falta que se coloque en el interior un fonógrafo para que el caballo relinche.

SANTA VISITA

Arguedas 11 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL ARALAR.

Tengo mucho gusto en remitir á V. la adjunta reseña de la visita pastoral que nuestro muy amado señor Obispo acaba de girar por esta parroquia; reseña que creo digna de figurar en un periódico tan católico como EL ARALAR.

A la una y media de esta tarde anunciaban las campanas y cohetes que nuestro digno Prelado había ya entrado en la jurisdicción de esta villa. El Cabildo, Ayuntamiento, precedido de su música, el juzgado municipal, las asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado, con sus banderas é insignias, aguardaban al distinguido huésped á las puertas del pueblo.

Con los acordes de la música popular, que tocaba la marcha real, se mezclaban los atronadores y entusiastas vivas con que un pueblo, tan católico como este, manifestaba su sincero afecto al venerable Pastor de sus almas.

Cambiado afectuoso saludo con las autoridades, el Sr. Obispo se dirigió á la iglesia parroquial, donde todo estaba convenientemente dispuesto para la solemne ceremonia. Mientras que el Prelado adoraba el *Lignum crucis* en la puerta de la iglesia, los niños de la escuela cantaron un precioso himno de cariñosa bienvenida, cuya letra fué compuesta por su virtuoso é ilustrado maestro, D. Lino Munarriz, con música del organista de la catedral de Sigüenza D. Cesareo Barandalla, hijo de esta villa.

A la visita pastoral siguió un breve sermón, en el cual, el R. P. Burgos, con su acostumbrada elocuencia, después de haber manifestado la gratitud del Sr. Obispo por el entusiasta recibimiento que había tenido, hizo una breve y compendiosa instrucción sobre el objeto de la visita pastoral, extendiéndose algo más en lo relativo al Sacramento de la Confirmación. Con esto terminó el primer acto á las dos y media de la tarde, hora en que se sentaba S. E. I. á la mesa en la casa parroquial, acompañándole toda la corporación municipal con el juzgado, señores sacerdotes y padrinos de la Confirmación. Mientras la comida, la banda de música tocó algunas piezas, entre las que figuraba el *Guernicako arbola*.

Eran las cinco de la tarde cuando, después de un breve reposo, S. E. I. pasó á la parroquia y administró el Sacramento de la Confirmación á 237 niños de ambos sexos, todos de la villa; y después de haber recibido el saludo de las Religiosas de la Cruz encargadas de la enseñanza de las niñas, partió para Valtierra á las siete de la noche, muy fatigado por sus apostólicas tareas y casi atónico, habiendo sido despedido por las autoridades y una inmensa muchedumbre que vitoreaba á su Obispo y sentía verse tan pronto privada de la presencia de su amado Pastor.

Antes de concluir esta sencilla reseña, dig-

na de mejor pluma, no puedo menos de hacer votos fervientes al cielo para que se conserve tan viva como hasta aquí, la fe de los habitantes de Arguedas. Que Dios conserve á nuestro párroco, que según nos ha dicho desde el púlpito, el celosísimo P. Burgos, no tiene quien le aventaje en celo entre todos los de la diócesis; á sus coadjutores, émulos de las virtudes de su cura, á las Religiosas, que tan admirablemente forman para la piedad los corazones de las niñas, á su maestro uno de los más distinguidos que tiene esta provincia y á las dignas autoridades que al exacto cumplimiento de sus deberes saben agregar rasgos como el de este día.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

X.

LA PROVINCIA

Al llegar á la venta de Elorz un carro procedente de Ochagavía, un hombre que acompañaba al carretero se apesó con tan mala fortuna que le cogió la rueda. Lo volvieron á montar con intencion de conducirlo al hospital provincial y como se quejara, lo bajaron y falleció al poco ratq.

El desgraciado es natural de Igal.

La Junta de instruccion pública de esta provincia ha recibido un oficio del Rector de Zaragoza ordenando que en lo sucesivo puedan cursarse con un sello de diez céntimos las hojas de méritos y servicios de los maestros.

Se anuncia vacante la notaría de Lumbier, que se ha de proveer por traslacion.

En Etulain ha sido recogido el niño Domingo Estanga, de 9 años de edad natural de esta capital, por encontrarse abandonado en aquella localidad.

El referido niño ha sido entregado á sus padres por orden del gobernador civil.

Ayer tarde salió para Alsasua para cumplimentar á la familia real, el gobernador civil acompañado del jefe de la guardia civil, inspector Sr. Casi y un agente de segunda clase. Según el itinerario formado, el tren régio habría pasado por Alsasua anoche á las diez y 21 minutos, deteniéndose á 4.

Durante la primera decena del mes corriente se han registrado en esta ciudad 27 nacimientos y 25 defunciones, siendo los recién nacidos 17 varones y 10 hembras, y los que fallecieron, 16 y 9 respectivamente.

En la reunion de los pueblos congozantes de los montes de Cierzo, celebrada anteayer en Tudela y á la cual asistieron representantes de los siete pueblos excepto de Fitero, se acordó nombrar una comision de siete individuos, uno por cada pueblo, para que se presente el lunes á la Diputacion y le esponga las peticiones que le tienen hechas en diferentes ocasiones por medio de instancias, rogándole que en su vista ordene la suspension del procedimiento de apremio contra los referidos siete pueblos.

Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes:

D. Luis Alzoriz, de Mendivil; D. Alfredo Mendoza, de Azparren; D. Pablo Martínez, de Asarta, y D. José Arregui, de Muru-astrein.

Se halla vacante la titular de médico-cirujano de Liédena, con la dotacion de 150 pesetas por asistir á seis familias pobres.

Las acomodadas satisfarán al médico por sus servicios 300 robos de trigo.

Dicen de Tudela:

«Noche (miércoles) no pudo verificarse en Castejon el empalme, habiendo necesidad de poner dos trenes correos.

El procedente de Alsasua llegó á Tudela con treinta minutos de retraso, y con una hora el de Bilbao.»

Parece que la causa de esos retrasos y del con que llegó anteayer á Pamplona el tren correo de Madrid, el cual tuvo que esperar durante una hora el empalme en Castejon, fué el considerable número de viajeros que por una y otra linea se dirigian á Zaragoza.

Segun noticias particulares, anteayer fué cogida por un carro una niña en Olite.

Una de las ruedas pasó sobre la cabeza d la niña, causándole tales lesiones, que le produjeron la muerte.

No tenemos noticia de que ocurriera ningun incidente desagradable.

El paseo de la Fuente de la Teja y el soto de Lezairu estuvieron ayer muy concurridos. Miles de personas habia allí merendando y divirtiéndose y contemplando cómo otros lo hacian.

No tenemos noticia de que ocurriera ningun incidente desagradable.

Novena y funcion solemne consagrada á la seráfica y gloriosísima Madre Santa Teresa de Jesús en la iglesia de Carmelitas Descalzas.

Principiará la novena el día 14 del corriente mes de Octubre. Por la mañana se hará re-

zada, en seguida de la Misa conventual que se dirá á las nueve; y por la tarde se cantará á las cinco y media.

Siendo la Vela del Santísimo en dicha iglesia los días de la novena de Santa Teresa, se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde.

El día 15 se hará la funcion solemne de la gran Santa y Doctora mística con expuesto, Misa y sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

La novena en este día será á las cuatro de la tarde, y acto continuo, cantado el Santo Dios, se hará la Reserva.

El día 23 del actual, se expondrá la imágen de la Seráfica Doctora para la pública veneracion.

Indulgencias.—El día de Santa Teresa y cualquiera de su octava, confesando, comulgando y visitando dicha Iglesia rogando á Dios por la intencion del Sumo Pontífice, se gana indulgencia plenaria.—Otra idem por asistir á la novena.

El Ilmo. Prelado de la diócesis concede igualmente 40 días de indulgencia á todos los que adoren la santa Imágen el día 23 y rezaren un Padre Nuestro y Ave-María. Igualmente concede por cada uno de los actos de dicha novena y á la fiesta principal.

Con objeto de abrir en esta provincia una suscripcion para contribuir á la ereccion de un monumento á la memoria de D. Claudio Moyano, se ha constituido una junta compuesta de los señores director del Instituto provincial, director y directora de las escuelas normales de esta provincia, D. Félix Serrano, en representación de los maestros y D.ª Juana Lopez de Goicoechea representando á las maestras.

D. Clemente Ruiz de Galarreta ha sido nombrado apoderado general en Navarra de la señora condesa de Guaqui.

Las maniobras militares terminaron ayer con un simulacro de batalla en el mismo sitio en que se libró la que ocasionó la muerte del general Concha.

Servicio militar para el día 13

Parada.—Constitucion. Jefe de día.—D. Arturo Ruiz, Teniente coronel de Constitucion.

Hospital y provisiones.—Constitucion 2.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guaricion.

Traje.—De diario.

Imaginaria de Jefe de día.—D. Leoncio Iru retagoyena, Teniente coronel de Constitucion.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera.—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academias.—Educacion religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pidanse Reglamentos al Administrador.

Seccion religiosa

San Fausto, y compañeros mártires.

Hallábase en Córdoba este santo con sus dos hermanos Genaro y Marcial, hijos del glorioso mártir San Marcelo de Leon, cuando se dirigia contra los cristianos la más espantosa y oruel persecucion. Habíéndose presentado al presidente, y reprendiéndole su ceguedad y la fiera con que trataba á los adoradores del verdadero Dios, mandó atormentarles primeramente en el potro, despues cortarles las narices y orejas y sacarles los dientes con un guijarro, y por último, como no cesaban de predicar á Jesucristo, atarles á unos troncos, poniendo lumbre al rededor. Así les quemaron vivos, y consiguieron la corona del martirio hácia el año de 304.

Sábado.—Santos Eduardo, rey de Inglaterra, Florencio, mártir, Teófilo, obispo, y Venancio, abad y confesor.

En Santo Domingo.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena á Nuestra Señora del Rosario. A las cinco de la tarde se expondrá el Santísimo, á las seis y media Completas y á continuacion se hará la novena con gozos cantados y Reserva.

En la Catedral.—Rosario solemne al toque del Ave María.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde se hará la novena á Nuestra Señora del Pilar con gozos cantados y salve. A continuacion se rezará el Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, "asociados invisibles del Apostolado de la Oracion".

PROPÓSITO.

Rezar todos los dias y con frecuencia la oracion al Angel de la Guarda.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12 (10 n.)

Honras fúnebres

El entierro del marqués de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia* ha resultado un acto brillante.

Han concurrido las personas más distinguidas en la política.

Sobre el féretro se veian multitud de coronas.

Cuestiones antillanas

Se trabaja con empeño por ver si se logran soluciones respecto de la cuestion de las reformas de Cuba y el canje de moneda en Puerto Rico.

Madrid 12 (11 n.)

Política

El lunes se celebrará consejo de ministros y en él se cree que dimi- tirá Pasquin.

Sagasta está aún indeciso sobre la fecha en que se abrirán las Cortes.

De la Coruña

El rumor de que habian ocurrido desórdenes en la Coruña ha sido desmentido.

Madrid 12 (11,30 n.)

Congreso Católico

El jueves de la próxima semana se inaugurará el Congreso Católico de Tarragona.

Todo hace creer que esta asamblea va á ser grandiosa é importante.

Menudencias

En Granada se prepara un meeting posibilista.

—De Cuba llegan noticias contradictorias.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 12 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior	71,65
Id. id. fin corriente	72,00
Id. id. fin próximo	82,20
Deuda perpetua al 4% exterior	82,20
Acciones del Banco de España	385,00
Deuda amortizable al 4%	80,05
Compañia arrendataria de Tabacos	110,05
Billetes de Cuba (1886)	98,40
Id. id. (1890) liberadas	70,68

BOLSA DE PARIS.

4% exterior 70,68

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista 17,00

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 13 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior	72,20
4% exterior, contado	82,20

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente	72,25
Exterior, fin corriente	82,50

RENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Salchichon

legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier. ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la construccion de un edificio para Alhóndiga Municipal, con arreglo al pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás documentación que obra de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion.

Las proposiciones se ajustarán estrictamente al modelo que á continuacion se inserta, y serán presentadas en sobres cerrados á la comision de Fomento en esta Casa Consistorial. Esta presentacion deberá hacerse á las doce en punto de la mañana del día 10 de Noviembre próximo. A dicha hora, la comision de Fomento hará públicas la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones que se le presenten, y durante los ocho días siguientes procederá á la adjudicacion de la subasta; previéndose que la expresada Comision se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime más ventajosa ó de desecharla todas si no las encuentra admisibles.

Pamplona 12 de Octubre de 1894.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

MODELO DE PROPOSICION

D. N.... N.... vecino de..... enterado del anuncio, planos, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta en pública licitacion de un edificio destinado á Alhóndiga municipal, se comprometo á tomar á su cargo dichas obras con sujecion estricta á ellos por la suma de.... (la cantidad en letra)

Fecha y firma

Se arrienda

en el pueblo de Gazolaz una casa de labranza con tierras.

Informarán en Pamplona, Chapitela núm. 19.

OJO

GRAN REBAJA DE PRECIOS en camas, gergones de hierro y tapiceria, espejos, cuadros y demás artículos de venta en el almacen

VIUDA MARTICORENA É HIJOS

Estafeta 41, Pamplona

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros dias.

Se vende á 3'50 pesetas en la Administracion de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFFEN.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

Novenas

de Nuestra Señora del Pilar y de Santa Teresa de Jesús. Se venden á 20 y 15 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

La Vida

Sociedad de Seguros. Nuevo sistema. Garantia absoluta. Cuotas desde una peseta mensual. Delegado en Navarra, Francisco Garcia, Zapateria 27, 2.º—Pamplona.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Batisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifania, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Froutuario y Manual litúrgico (Solans).

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadrados en tapete, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refinó, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

de salmon, langosta, calamares y otros pescados

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES —Alubia de Leon, Vera y provinciana.

Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, d habas y otras legumbres.

SEMOLAS. —Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS. —Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francé, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elizir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

Piísima devocion

a María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adornada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un indice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en ics doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio practico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadrada en tapete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabola: por el Cardenal Wiseman, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	2,50
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	11
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	15,75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	1,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	3
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	1,75
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	2,50
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	1,15
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	2,50
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	1
Quadrapani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1,25
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,50
El mismo, aumentado con la Semana Santa	2,25
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	8,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	1,50
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve	1
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias	1,50
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,15
Un mes consagrado á María	1,50
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira	0,30
Tratado sobre las pequeñas virtudes	0,30

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.

INTRODUCCION

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
 Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.